

Organización

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 031 -2013-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 15 de febrero de 2013

VISTO:

El expediente con Registro N° 00002904-2013 que contiene (i) Informe N° 052-2013-DG-OGIS-OPE/INS del 28 de enero del 2013, emitido por el Director General de la Oficina General de Información y Sistemas, (ii) Informe N° 128-2013-OEP-OGA/INS del 08 de febrero del 2013, expedido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 052-2013-DG-OGIS-OPE/INS del 28 de enero del 2013, el Director General de la Oficina General de Información y Sistemas manifiesta que hará uso de su descanso vacacional del 04 al 15 de febrero del presente año, encargando durante ese periodo las funciones de Director General al Ing. Javier Morales Barrenechea;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que: "El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directa compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder al periodo presupuestal";

Que, en este sentido, de acuerdo a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Personal, a través de su documento del Visto, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección General

Contando con las visaciones del Sub Jefe del INS, de los Directores Generales de las Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica, y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal; y

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 04 de febrero del 2013, las funciones de la Dirección General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud, al Ing. Javier Morales Barrenechea, con retención de su cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Estadística e Informática, por el periodo del 04 al 15 de febrero del 2013.





R. NALVARTE Z.



Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Información y Sistemas, a la Oficina Ejecutiva de Personal, al servidor en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese.



MERCADO Z.



M. BARTOLO M.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° 100 Lima 15/04/2015

SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
DATARIO